



Cecilia Quintana <cquintana@goredelosrios.cl>

---

## Consulta Pública.

---

**Wladimir Steffen** <wladimirsteffen@hotmail.com>  
Para: "prot@goredelosrios.cl" <prot@goredelosrios.cl>

21 de junio de 2016, 14:08

De mi consideración:

Envío sugerencias de modificación en la redacción de dos párrafos que describen

Usos Preferentes del PROT.

Agradeciendo su atención Atte.

Wladimir Steffen Riedemann.



**PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.doc**  
25K

## PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT) DE LOS RIOS.

Observaciones: En el documento Categorías de Uso Preferente bajo el subtítulo de **Área de manejo y extracción de recursos bentónicos. (P\_AMERB)** (Pag. 14.)

En el párrafo que define el Uso Preferente se sugiere incluir los lagos como cuerpo de agua susceptible de ser utilizado en la obtención de recursos bentónicos artesanalmente.

Por lo que la descripción quedaría de la siguiente manera:

*Área geográfica delimitada dentro de las cinco millas marinas reservada para la actividad pesquera artesanal, como así también en algunos ríos, lagos y sectores de playa de mar, de acceso exclusivo para el manejo....etc.*

### **En el Uso Preferente: Areas rurales de Usos Productivos Mixtos de Pequeña Escala (P\_RMPE)**

En la columna de Actividades Compatibles, se sugiere incluir la *Pesca Artesanal*, Actividad que se menciona en la definición y que no aparece como actividad compatible.

Las sugerencias que señalo se basan en que en los cuerpos de agua de nuestra región, lagos y ríos existe fauna bentónica susceptible de ser extraída en pequeña escala y que representarían una oferta turística atractiva. La no inclusión de los lagos en el Plan dificultaría, a futuro, su utilización por parte de las comunidades ribereñas.

Wladimir Steffen Riedemann

[wladimirsteffen@hotmail.com](mailto:wladimirsteffen@hotmail.com)